

La Virgen María en la formación intelectual y espiritual

Introducción

La II Sesión general Extraordinaria del Sínodo de los Obispos, reunida en 1985 para “la celebración, reconocimiento y promoción del Concilio Vaticano II” (Sínodo de los Obispos, *La Iglesia, a la luz de la Palabra de Dios, celebra los misterios de Cristo para la salvación del mundo. Relación final*, I, 2: *L'Osservatore Romano*, Edición en Lengua Española, 22 de diciembre, 1985, pág. 11), afirmó la necesidad de “dedicar una atención especial a las cuatro Constituciones mayores del Concilio” (*ib.*, I, 5) y de llevar a cabo un “programa (...) que tenga como objetivo un conocimiento y una aceptación nuevos, más amplios y más profundos del Concilio” (*ib.*, I, 6).

Por su parte el Sumo Pontífice Juan Pablo II ha afirmado que el Año Mariano debe “promover una nueva y profunda lectura de cuanto el Concilio ha dicho sobre la bienaventurada Virgen María, Madre de Dios, en el misterio de Cristo y de la Iglesia” (Juan Pablo II, Carta Encíclica *Redemptoris Mater*, 25 marzo, 1987, 48: *AAS* 79, 1987, 427).

La Congregación para la Educación Católica es particularmente sensible ante esta doble invitación del Magisterio. Por ello, con la presente Carta circular — dirigida a las facultades teológicas, a los seminarios y a otros centros de estudios eclesiales — pretende ofrecer algunas reflexiones sobre la Santísima Virgen y sobre todo hacer resaltar que el empeño de conocimiento y de búsqueda, y la piedad en relación con María de Nazaret, no pueden quedar reduci-

dos a los límites cronológicos del Año Mariano, sino que deben constituir una tarea permanente: pues efectivamente permanentes son el valor ejemplar y la misión de la Virgen. La Madre del Señor es un "dato de la Revelación divina" y constituye una "presencia materna" siempre operante en la vida de la Iglesia (cf. *ib.*, 1. 25).

I. La Virgen María: un dato esencial de la fe y de la vida de la Iglesia

La riqueza de la doctrina mariológica

2. La historia del dogma y de la teología atestiguan la fe y la atención incesante de la Iglesia hacia la Virgen María y su misión en la historia de la salvación. Esta atención se hace ya clara en algunos escritos neotestamentarios y en no pocas páginas de los autores de la época subapostólica.

Los primeros símbolos de la fe y sucesivamente las fórmulas dogmáticas de los Concilios de Constantinopla (a. 381), de Efeso (a. 431) y de Calcedonia (a. 451) atestiguan la progresiva reflexión sobre el misterio de Cristo, verdadero Dios y verdadero hombre, y paralelamente el progresivo descubrimiento del papel de María en el misterio de la Encarnación: un descubrimiento que llevó a la definición dogmática de la maternidad divina y virginal de María.

La atención de la Iglesia hacia María de Nazaret continúa durante todos los siglos por muchas declaraciones. Recordamos sólo las más recientes, sin que por ello infravaloremos la riqueza que la reflexión mariológica ha conocido en otras épocas históricas.

3. Por su valor doctrinal no puede olvidarse la Bula dogmática *Ineffabilis Deus* (8 de diciembre de 1854) de Pío XI, la Constitución Apostólica *Munificentissimus Deus* (1 de noviembre de 1950) de Pío XII y la Constitución dogmática *Lumen gentium* (21 de noviembre de 1964), cuyo capítulo VIII constituye la síntesis más amplia y autorizada de la doctrina católica sobre la Madre del Señor, hecha jamás por un Concilio Ecuménico. Se deben recordar también, por su significado teológico y pastoral, otros documentos como la *Professio fidei* (30 de junio de 1968) y las Exhortaciones apostólicas *Signum magnum* (13 de mayo de 1967) y *Marialis cultus* (2 de febrero de 1974) de Pablo VI, así como la Encíclica *Redemptoris Mater* (25 de marzo de 1987) de Juan Pablo II.

4. Debemos recordar igualmente la actividad desarrollada por algunos "movimientos", que, suscitando en formas variadas y desde diversos puntos de vista un amplio interés hacia la figura de la Santísima Virgen, han tenido un considerable influjo en la redacción de la Constitución *Lumen gentium*: el movimiento bíblico, que ha subrayado la importancia principal de la Sagrada Escritura para la presentación del papel de la Madre del Señor, verdaderamente conforme con la Palabra revelada; el movimiento patrístico, que poniendo a la mariología en contacto con el pensamiento de los Padres de la Iglesia, le ha permitido profundizar sus raíces en la Tradición; el movimiento eclesiológico, que ha contribuido abundantemente a reconsiderar y profundizar la relación entre María y la Iglesia; el movimiento misional, que ha descubierto progresivamente el valor de María de Nazareth, la primera evangelizada (cf. *Lc* 1, 39-45) y la primera evangelizadora (*Lc* 1, 39-45), como fuente de inspiración para su empeño en la difusión de la Buena Nueva; el movimiento litúrgico, que realizando una comparación fecunda y seria entre las varias liturgias, ha podido documentar que los ritos de la Iglesia atestiguan una veneración cordial hacia la "gloriosa y siempre Virgen María Madre de nuestro Dios y Señor Jesucristo" (Misal Romano, Plegaria Eucarística I, *Communicantes*); el movimiento ecuménico, que ha exigido un esfuerzo por comprender con exactitud la figura de la Virgen en el campo de las fuentes de la Revelación y por precisar la base teológica de la piedad mariana.

La enseñanza mariológica del Vaticano II

5. La importancia del capítulo VIII de la *Lumen gentium* radica en el valor de su síntesis doctrinal y en el planteamiento del trato doctrinal sobre la Santísima Virgen, encuadrado dentro del misterio de Cristo y de la Iglesia. De esta forma el Concilio:

— ha enlazado con la tradición patrística, que destaca la historia de la salvación como el tejido propio de todo tratado teológico;

— ha puesto en evidencia que la Madre del Señor no es una figura marginal en el conjunto de la fe y en el panorama de la teología, a que Ella, por su íntima participación en la historia de la salvación "reúne en sí y refleja en cierto modo las supremas verdades de la fe (*Lumen gentium*, 65);

— ha ordenado en una visión unitaria posiciones diferentes sobre el modo de afrontar el tema mariológico.

a) *En razón de Cristo*

6. Según la doctrina del Concilio la misma relación de María con Dios Padre se determina en razón de Cristo. Efectivamente Dios, "cuando se cumplió el plazo, envió a su Hijo, nacido de mujer... para que recibiéramos la condición de hijos" (*Gál* 4, 4-5) (*ib.*, 52). Por eso María, que por condición era la esclava del Señor (cf. *Lc* 1, 38. 48), habiendo acogido "al Verbo de Dios en su alma y en su cuerpo" y dado "la Vida al mundo" se convirtió por gracia en "Madre de Dios" (cf. *ib.*, 53). En razón de esta misión singular, Dios Padre la preservó del pecado original, la colmó de la abundancia de los dones celestiales y, en su sabio designio, "quiso... que la aceptación de la Madre predestinada precediera a la encarnación" (*ib.*, 56).

7. El Concilio, ilustrando la participación de María en la historia de la salvación, expone sobre todo las múltiples relaciones que se dan entre la Virgen y Cristo:

— de "fruto el más espléndido de la redención" (*Sacrosanctum Concilium*, 103), habiendo sido Ella "redimida de un modo tan sublime en vista de los méritos de su Hijo" (*Lumen gentium*, 53); por eso los Padres de la Iglesia, la liturgia y el magisterio no han dudado en llamar a la Virgen "hija de su Hijo" (cf. *Concilium Toletanum XI*, 48: Denzinger-Schönmetzer, *Enchiridion Symbolorum definitionum et declarationum de rebus fidei et morum*, Barcinone 1976, 536), en el orden de la gracia;

— de madre que, acogiendo con fe el anuncio del Ángel, concibió en su seno virginal, por la acción del Espíritu y sin intervención de varón, al Hijo de Dios, según la naturaleza humana; lo dio a luz, lo alimentó, lo guardó y lo educó (*Lumen gentium*, 57. 61);

— de esclava fiel, que "se consagró totalmente a sí misma (...) a la persona y a la obra de su Hijo, sirviendo al ministerio de la redención sometida a El y con El" (*ib.*, 56);

— de compañera del Redentor: concibiendo a Cristo, engendrándolo, alimentándolo, presentándolo al Padre en el templo, padeciendo con su Hijo cuando moría en la cruz, Ella cooperó en un modo del todo especial a la obra del Salvador, con la obediencia, la fe, la esperanza y la ardiente caridad" (*ib.*, 61; cf. *ib.*, 56. 58);

— de discípula que, durante la predicación de Cristo, "acogió las palabras, con las que su Hijo, exaltando el reino por encima

de las condiciones y lazos de la carne y la sangre, proclamó bienaventurados a los que escuchan y guardan la palabra de Dios (cf. *Mc* 3, 35; *Lc* 11, 27-28), como Ella hacía fielmente (cf. *Lc* 2, 19 y 51).

8. En luz cristológica hay que leer también las relaciones entre el Espíritu Santo y María: Ella, "como plasmada y hecha una nueva criatura" (*ib.*, 56) por el Espíritu y convertida de un modo particular en su templo (cf. *ib.*, 53), por la fuerza del mismo Espíritu (cf. *Lc* 1, 35), concibió en su seno virginal a Jesucristo y lo dio al mundo (cf. *ib.*, 52. 63. 65). En la escena de la Visitación vuelven a manifestarse, por medio de Ella, los dones del Mesías Salvador: la efusión del Espíritu sobre Isabel, la alegría del futuro Precursor (cf. *Lc* 1, 41).

Llena de fe en la promesa del Hijo (cf. *Lc* 24, 49), la Virgen constituye una presencia orante en medio de la comunidad de los discípulos: perseverando con ellos en la unión y en la oración (cf. *Act* 1, 14), implora "con sus oraciones el don del Espíritu, que la había cubierto ya en la Anunciación" (*ib.*, 59).

b) *En razón de la Iglesia*

9. En razón de Cristo, y por tanto también en razón de la Iglesia, desde toda la eternidad Dios quiso y predestinó a la Virgen. En efecto, María de Nazaret:

— es "reconocida como miembro supereminente y del todo singular de la Iglesia" (*ib.*, 53), por los dones de gracia con que está adornada y por el lugar que ocupa en el Cuerpo místico;

— es Madre de la Iglesia, ya que Ella es "Madre de Aquel, que desde el primer instante de la Encarnación en su seno virginal, unió consigo como Cabeza su Cuerpo místico que es la Iglesia" (Pablo VI, *Discurso en la sesión de clausura de la tercera etapa conciliar*, 21 noviembre 1964: *AAS* 56, 1964, 1014 1018);

— por su condición de Virgen, Esposa y Madre, es figura de la Iglesia, que es, también ella, virgen por la integridad de su fe, Esposa por su unión con Cristo, Madre por la generación de innumerables hijos (cf. *ib.*, 64);

— por sus virtudes es modelo de la Iglesia, que se inspira en Ella en el ejercicio de la fe, de la esperanza, de la caridad (cf. *ib.*, 53. 63. 65) y en la actividad apostólica (cf. *ib.*, 65);

— con su múltiple intercesión sigue alcanzando para la Iglesia los dones de la salvación eterna. En su caridad maternal cuida de los hermanos de su Hijo todavía peregrinos. Por esto la Santísima Virgen es invocada por la Iglesia con los títulos de *Abogada*, *Auxiliadora*, *Socorro*, *Mediadora* (*Lumen gentium*, 62);

— asunta en cuerpo y alma al cielo, es la “imagen” escatológica y la “primicia” de la Iglesia (ct. *Lumen gentium*, 68), que en Ella “contempla con alegría (...) lo que Ella misma, toda entera, espera y ansía ser” (*Sacrosanctum Concilium*, 103), y en Ella encuentra un “signo de segura esperanza y consolación” (*Lumen gentium*, 68).

Desarrollos mariológicos del postconcilio

10. En los años inmediatamente siguientes al Concilio la actividad desarrollada por la Santa Sede, por muchas Conferencias Episcopales y por insignes estudiosos, que comentó la doctrina del Concilio y respondió a los problemas conforme iban surgiendo, dio nueva actualidad y fuerza a la reflexión sobre la Madre del Señor.

Han contribuido particularmente a este florecer mariológico la Exhortación apostólica *Marialis cultus* y la Encíclica *Redemptoris Mater*.

No es éste el lugar para hacer una reseña detallada de los varios sectores de la reflexión postconciliar sobre María. Sí parece útil presentar algunos a título de ejemplo y como estímulo para posteriores reflexiones.

11. La exégesis bíblica ha abierto nuevas fronteras a la mariología, dedicando cada vez más espacio a la literatura intertestamentaria. No pocos textos del Antiguo Testamento y, sobre todo, las páginas neotestamentarias de Lucas y de Mateo sobre la infancia de Jesús y las frases de Juan han sido objeto de un estudio continuo y profundo que, por los resultados conseguidos, han reforzado la base escriturística de la mariología y la han enriquecido considerablemente desde el punto de vista propio.

12. En el campo de la teología dogmática, la mariología ha contribuido, en la discusión postconciliar, a una explicación más idónea de los dogmas; puesta en causa de las discusiones sobre el pecado original (dogma de la Inmaculada Concepción), sobre la encarnación del Verbo (dogma de la Concepción virginal de Cristo,

dogma de la maternidad divina), sobre la gracia y la libertad (doctrina de la cooperación de María a la obra de la salvación), sobre el destino último del hombre (dogma de la Asunción), la mariología ha tenido que estudiar críticamente las circunstancias históricas en las que fueron definidos aquellos dogmas, el lenguaje con que se formularon, comprenderlos a la luz de las adquisiciones de la exégesis bíblica, de un conocimiento más riguroso de la Tradición, de los interrogantes de las ciencias humanas y rechazar, en fin, las respuestas infundadas.

13. La atención de la mariología a los problemas relacionados con el culto de la Santísima Virgen ha sido muy viva; se ha manifestado en la investigación sobre sus raíces históricas (Seis Congresos Mariológicos Internacionales, organizados por la Pontificia Academia Mariana Internacional, celebrados desde 1967 a 1987, han estudiado sistemáticamente las manifestaciones de la piedad mariana desde los orígenes hasta el siglo XX), en el estudio de las motivaciones doctrinales y del cuidado por su inserción orgánica en el “único culto cristiano” (Pablo VI, Exhortación Apostólica *Marialis cultus*, 2 febrero 1974, Intr.: *AAS* 66, 1974, 114), en la valoración de sus expresiones litúrgicas y de las múltiples manifestaciones de la piedad popular, así como en el examen en profundidad de sus mutuas relaciones.

14. También en el campo ecuménico la mariología ha sido objeto de particular consideración. En relación con las Iglesias del Oriente cristiano, Juan Pablo II ha subrayado “cuán profundamente unida por el amor y por la alabanza a la *Theotokos* se sienten la Iglesia católica, la Iglesia ortodoxa y las antiguas Iglesias Orientales (*Redemptoris Mater*, 31); por su parte Dimitrios I, Patriarca Ecu-ménico, ha puesto de relieve cómo las “dos Iglesias hermanas han mantenido inextinguible, a través de los siglos, la llama de la devoción a la venerabilísima persona de la Todasanta Madre de Dios (Dimitrios I, *Homilía pronunciada el 5 de diciembre de 1987 durante la celebración de las Vísperas en Santa María la Mayor, Roma: L'Osservatore Romano*, Edición en Lengua Española, 20 de diciembre de 1987, pág. 10) y ha deseado que “el tema de la mariología ocupe un puesto central en el diálogo teológico entre nuestras Iglesias (...) para el restablecimiento pleno de nuestra comunión eclesial” (*ib.*, 6).

En cuanto se refiere a las Iglesias de la Reforma, la época postconciliar se ha caracterizado por el diálogo y por el esfuerzo por una comprensión recíproca. Esto ha permitido la superación de se-

culares desconfianzas, un mejor conocimiento de las respectivas posiciones doctrinales, y la actuación de iniciativas comunes de investigación. Así, al menos en algunos casos, se han podido comprender, por una parte, los peligros encerrados en el "obscurecimiento" de la figura de María en la vida eclesial, y, por otra, la necesidad de atenderse a los datos de la Revelación (Para una formación mariológica atenta al movimiento ecuménico, ofrece preciosas indicaciones el Directorio ecuménico: *Secretariatus ad christianorum unitatem fovendam, Spiritus Domini*, 16 de abril de 1970: *AAS* 62, 1970, págs. 705-724).

En estos años, en cuanto a las conversaciones interreligiosas, la atención de la mariología se ha dirigido al judaísmo, del que proviene la "Hija de Sión". Igualmente se ha dirigido al islamismo, en el que María es venerada como Santa Madre de Cristo.

15. La mariología postconciliar ha dedicado una constante atención a la antropología. Los Sumos Pontífices han presentado repetidamente a María de Nazaret como la suprema expresión de la libertad humana en la cooperación del hombre con Dios, que "en el sublime acontecimiento de la encarnación del Hijo, se ha confiado al misterio, libre y activo, de una mujer" (*Redemptoris Mater*, 46).

Por la convergencia entre los datos de la fe y los datos de las ciencias antropológicas, cuando éstas han dirigido su atención a María de Nazaret, se ha comprendido más claramente que la Virgen es, al mismo tiempo, la más alta realización histórica del Evangelio (cf. III Conferencia General del Episcopado Latino Americano, Puebla 1979, *La evangelización en el presente y en el futuro de América latina*, Bogotá, 1979, pág. 282), y la mujer que, por el dominio de sí misma, por el sentido de responsabilidad, la apertura a los otros y el espíritu de servicio, por la fortaleza y por el amor, se ha realizado, de un modo más completo, en el plano humano.

Se ha hecho notar, por ejemplo, la necesidad:

—de "acercar" la figura de la Virgen a los hombres de nuestro tiempo, poniendo de relieve su "imagen histórica" de humilde mujer hebrea;

—de mostrar los valores humanos de María, permanentes y universales, de forma que el estudio de Ella ilumine el estudio sobre el hombre.

En este terreno el tema "María y la mujer" ha sido tratado numerosas veces; pero, susceptible como es de muchos modos de ser tratado, se está lejos de poder considerarlo como agotado y espera ulteriores desarrollos.

16. En la mariología postconciliar se han tratado también temas nuevos o se han visto desde un nuevo ángulo: la relación entre el Espíritu Santo y María; el problema de la inculturación de la doctrina sobre la Virgen y las expresiones de piedad mariana; el valor de la *via pulchritudinis* para adelantar en el conocimiento de María y la capacidad de la Virgen de suscitar las más altas expresiones en el campo de la literatura y del arte; el descubrimiento del significado de María en relación con algunas urgencias pastorales de nuestro tiempo (la cultura de la vida, el compromiso por los pobres, el anuncio de la Palabra...); la revaloración de la "dimensión mariana de la vida de los discípulos de Cristo" (*Redemptoris Mater*, 45).

La Encíclica «Redemptoris mater» de Juan Pablo II

17. En la línea de la *Lumen gentium*, y de los documentos del Magisterio del postconcilio se coloca la Encíclica *Redemptoris Mater* de Juan Pablo II, que confirma el planteamiento cristológico y eclesiológico de la mariología, necesario para que ella revele toda la gama de sus contenidos.

Después de profundizar, con una prolongada meditación sobre la exclamación de Isabel: "Bienaventurada Tú que has creído" (*Lc* 1, 45), los múltiples aspectos de la "fe heroica" de la Virgen, que él considera "como una clave que nos descubre la íntima realidad de María" (*ib.*, 19), el Santo Padre explica la "presencia materna" de la Virgen en el camino de la fe, conforme a dos líneas de pensamiento, una teológica, otra pastoral y espiritual.

—la Virgen, que estuvo activamente presente en la vida de la Iglesia —en su comienzo (el misterio de la Encarnación), en su fundación (el misterio de Caná y de la cruz), y en su manifestación (el misterio de Pentecostés)— es una "presencia operante" a través de toda su historia; es más, se encuentra en el "centro de la Iglesia en camino" (Título de la II parte de la Encíclica *Redemptoris Mater*), en la que desarrolla una múltiple función: de cooperación al nacimiento de los fieles a la vida de la gracia, de ejemplaridad en el seguimiento de Cristo, de "mediación materna" (Título de la III parte de la Encíclica *Redemptoris Mater*);

— el gesto en el que Cristo confió el discípulo a la Madre y la Madre al discípulo (cf. *Jn* 19, 25-27) ha determinado una relación estrechísima entre María y la Iglesia. Por voluntad del Señor una “nota mariana” marca la fisonomía de la Iglesia, su camino, su actividad pastoral; y en la vida espiritual de cada discípulo — advierte el Santo Padre — va innata una “dimensión mariana” (cf. *Redemptoris Mater*, 45-46).

En su conjunto la *Redemptoris Mater* puede considerarse la Encíclica de la “presencia materna y operante” de María en la vida de la Iglesia (cf. *ib.*, 1. 25); en su camino de fe, en el culto que Ella rinde a su Señor, en su obra de evangelización, en su configuración progresiva con el Cristo, en el empeño ecuménico.

Contribución de la Mariología a la investigación teológica

18. La historia de la teología demuestra que el conocimiento del misterio de la Virgen contribuye a un conocimiento más profundo del misterio de Cristo, de la Iglesia y de la vocación del hombre (cf. *Lumen gentium*, 65). Por otra parte, el vínculo estrecho de la Santísima Virgen con Cristo, con la Iglesia y con la humanidad hace también que la verdad sobre Cristo, sobre la Iglesia y sobre el hombre ilumine la verdad que se refiere a María de Nazaret.

19. Efectivamente en María “todo es relativo a Cristo” (*Marialis cultus*, 25). De ahí se deduce que “sólo en el misterio de Cristo se aclara plenamente su misterio” (*Redemptoris mater*, 4; cf. *ib.* 19), y que, cuanto más la Iglesia profundiza en el misterio de Cristo, tanto más comprende la singular dignidad de la Madre del Señor y su papel en la historia de la salvación. Pero, en cierto modo, también es verdad lo contrario: en efecto la Iglesia, a través de María, “testigo excepcional del misterio de Cristo” (*ib.*, 27), ha profundizado en el misterio de la *kenosis* del “Hijo de Dios” (*Lc* 3, 38; cf. *Flp* 2, 5-8) que se hace en María “Hijo de Adán” (*Lc* 3, 38), ha conocido con mayor claridad las raíces históricas de “Hijo de David” (cf. *Lc* 1, 32), su inserción en el pueblo judío, su pertenencia al grupo de los “pobres del Señor”.

20. En María además, todo — los privilegios, la misión, el destino — está íntimamente relacionado también con el misterio de la Iglesia. De aquí resulta que, en la medida en que se profundiza en el misterio de la Iglesia, resplandece más nítidamente el misterio de María. Y, a su vez, la Iglesia, contemplando a María, conoce mejor su propio origen, su íntima naturaleza, su misión de gracia, su destino de gloria y el camino de fe que debe recorrer (cf. *ib.*, 2).

21. Por fin, en María todo es relacionable con el hombre de todos los lugares y de todos los tiempos. Ella tiene un valor universal y permanente. “Verdadera hermana nuestra” (*Marialis cultus*, 56), y, “unida en la stirpe de Adán con todos los hombres necesitados de salvación” (*Lumen gentium*, 53), María no defrauda las esperanzas del hombre contemporáneo. Por su condición de “perfecta seguidora de Cristo” (*Marialis cultus*, 53) y mujer que se ha realizado completamente como persona, es una fuente perenne de fecundas inspiraciones de vida.

Para los discípulos del Señor la Virgen es el gran símbolo del hombre que alcanza las aspiraciones más íntimas de su inteligencia, de su voluntad y de su corazón, abriéndose por Cristo y en el Espíritu a la trascendencia de Dios en filial entrega de amor y arraigándose en la historia en servicio eficaz a los hombres.

Por lo demás “al hombre contemporáneo, escribía Pablo VI, atormentado no pocas veces entre la angustia y la esperanza, postrado por el sentimiento de sus limitaciones y asaltado por aspiraciones sin límite, turbado en el ánimo y dividido en el corazón, con la mente en suspenso por el enigma de la muerte, oprimido por la soledad mientras se ve inclinado a la comunión, presa de la náusea y del tedio, la Santísima Virgen María, contemplada en su vida evangélica y en la realidad que ya posee en la ciudad de Dios, ofrece una visión serena y una palabra de seguridad: la victoria de la esperanza sobre la angustia, de la comunión sobre la soledad, de la paz sobre la agitación, de la alegría y de la belleza sobre el tedio y la náusea, de las perspectivas eternas sobre las temporales, de la vida sobre la muerte” (*ib.*, 57).

22. “Entre todos los creyentes Ella, María, es como un ‘espejo’, en el que se reflejan, del modo más profundo y más limpio ‘las grandes obras de Dios’ (*Act* 2, 11)” (*Redemptoris Mater*, 25), que la teología tiene el oficio de explicar. La dignidad y la importancia de la mariología derivan, por tanto, de la dignidad e importancia de la cristología, del valor de la eclesiología y de la pneumatología, del significado de la antropología sobrenatural y de la escatología: la mariología se encuentra estrechamente relacionada con estos tratados.

II. La Virgen María en la formación intelectual y espiritual

La investigación mariológica

23. De los datos expuestos en la primera parte de esta Carta se ve que la mariología está hoy viva y comprometida en cuestiones

importantes en el campo de la doctrina y de la pastoral. Por eso es necesario que ella, además de atender a los problemas pastorales que vayan surgiendo, cuide sobre todo el rigor de la investigación, llevada a cabo con criterios científicos.

24. También para la mariología sirve la palabra del Concilio: "La sagrada teología se apoya, como en cimiento perenne, en la Palabra de Dios escrita, junto con la Sagrada Tradición, y en aquélla se consolida firmemente y se rejuvenece sin cesar, penetrando a la luz de la fe toda la verdad escondida en el misterio de Cristo" (*Dei Verbum*, 24). El estudio de la Sagrada Escritura debe ser, por tanto, como el alma de la mariología (cf. *ib.*, 24; *Optatam totius*, 16).

25. Además es imprescindible para la investigación mariológica el estudio de la Tradición, ya que, como enseña el Vaticano II, "la Sagrada Tradición y la Sagrada Escritura forman un solo depósito sagrado de la Palabra de Dios, confiado a la Iglesia" (*Dei Verbum*, 10). El estudio de la Tradición se manifiesta, por lo demás, particularmente fecundo por la cualidad y cantidad del patrimonio mariano de los Padres de la Iglesia y de las diversas liturgias.

26. La investigación sobre la Sagrada Escritura y sobre la Tradición, llevada a cabo conforme a las metodologías más fecundas y con los instrumentos más válidos de la crítica, debe ser guiada por el Magisterio, porque a él se le ha encomendado el depósito de la Palabra de Dios para su custodia y su auténtica interpretación (cf. *ib.*, 10); y deberá ser confortada y completada, si es el caso, con las adquisiciones más seguras de la antropología y de las ciencias humanas.

La Enseñanza de la Mariología

27. Considerada la importancia de la figura de la Virgen en la historia de la salvación y en la vida del Pueblo de Dios, y después de las indicaciones del Vaticano II y de los Sumos Pontífices, no puede pensarse en descuidar hoy la enseñanza de la mariología: es preciso por tanto darle a esta enseñanza el puesto justo en los seminarios y en las facultades teológicas.

28. Esta enseñanza, consistente en un "tratamiento sistemático", será:

a) *orgánica*, es decir, inserta en el plan de estudios del curso teológico;

b) *completa* de manera que la persona de la Virgen sea considerada en la historia íntegra de la salvación, es decir, en su relación con Dios; con Cristo, Verbo encarnado, salvador y mediador; con el Espíritu Santo, santificador y dador de vida; con la Iglesia, sacramento de salvación; con el hombre — sus orígenes y su desarrollo en la vida de la gracia, su destino de gloria —;

c) *respondiendo* a los varios tipos de formación (centros de cultura religiosa, seminarios, facultades teológicas...) y al nivel de los estudiantes: futuros sacerdotes y maestros de mariología, animadores de la piedad mariana en las diócesis, formadores de vida religiosa, catequistas, conferenciantes y cuantos tienen el deseo de profundizar en los conocimientos marianos.

29. Una enseñanza ordenada de esa forma evitará presentaciones unilaterales de la figura y de la misión de María, con detrimento de la visión de conjunto de su misterio, y constituirá un estímulo para investigaciones profundas — por medio de seminarios y redacción de tesis de licencia o doctorado — sobre las fuentes de la Revelación y sobre los documentos del Magisterio. Además los distintos profesores, con una oportuna y fecunda visión interdisciplinaria, podrán realizar, en el desarrollo de su enseñanza, los posibles datos referidos a la Virgen.

30. Es por tanto necesario que cada uno de los centros de estudios teológicos — según la propia fisonomía — prevea en la *Ratio studiorum* la enseñanza de la mariología en una forma definida y con las características indicadas más arriba; y que, en consecuencia, los profesores de mariología tengan una preparación adecuada.

31. En este sentido es oportuno recordar que las normas para la aplicación de la Constitución Apostólica *Sapientia christiana* prevén la licenciatura y el doctorado en teología con especialización en mariología (Esta Congregación ha constatado con agrado que no son pocas las tesis de licenciatura o doctorado en teología que tienen como objeto de investigación un tema mariológico. Pero, convencida de la importancia de estos estudios y deseando incrementarlos, la Congregación, en 1979, instituyó la "licenciatura y doctorado en teología con especialización en mariología", cr. Juan Pablo PP. II, Constitución Apostólica *Sapientia christiana*, 15 de abril, 1979, Apéndice II, al artículo de las Normas, n. 12: *AAS* 71, 1979 pág. 520, que pueden obtenerse actualmente en la Pontificia Facultad Teológica "Marianum" de Roma y en el International Marian Research Institute — University of Dayton — Ohio, U.S.A., incorporado al "Marianum").

El Servicio de la Mariología a la pastoral la piedad mariana

32. Como todas las disciplinas teológicas, también la mariología ofrece una ayuda preciosa a la pastoral. En este sentido la *Marialis cultus* subraya que “la piedad hacia la Santísima Virgen, subordinada a la piedad hacia el divino Salvador y en conexión con Ella, tiene un gran valor pastoral y constituye una fuerza renovadora de la vida cristiana” (*Marialis cultus*, 57). También esa piedad mariana está llamada a dar su aportación en el vasto campo de la evangelización (cf. *Sapientia christiana*, 3).

33. La investigación y la enseñanza de la mariología, y su servicio a la pastoral tienden a la promoción de una auténtica piedad mariana, que debe caracterizar la vida de todo cristiano y particularmente de aquellos que se dedican a los estudios teológicos y se preparan para el sacerdocio.

La Congregación para la Educación Católica quiere llamar de modo especial la atención de los formadores de seminarios sobre la necesidad de suscitar una auténtica piedad mariana en los seminaristas, aquellos que serán un día los principales agentes de la pastoral de la Iglesia.

El Vaticano II, cuando habla de la necesidad para los seminaristas de una profunda vida espiritual, recomienda que ellos “con confianza filial amen y veneren a la Santísima Virgen María, que Jesucristo muriendo en la cruz dejó a su discípulo como Madre” (*Optatam totius*, 8).

Por su parte esta Congregación, en conformidad con las indicaciones del Concilio, ha subrayado varias veces el valor de la piedad mariana en la formación de los alumnos del seminario:

— en la “*Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis*” pide al seminarista que “ame ardientemente, según el espíritu de la Iglesia, a la Virgen María, Madre de Cristo, unida a El de una manera especial en la obra de la redención” (Congregación para la Educación Católica, *Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis*, Roma, 1985, 54 e);

— en la “*Carta circular sobre algunos aspectos más urgentes de la formación espiritual en los seminarios*” (6 de enero, 1980) observa que “nada puede llevar (...) mejor que la verdadera devoción a la Virgen María, concebida como un esfuerzo cada vez más comple-

to de imitación, a la alegría de creer” (*ib.*, *Carta circular sobre algunos aspectos más urgentes de la formación espiritual en los seminarios*, II, 4), tan importante para quien tendrá que hacer de su propia vida un continuo ejercicio de fe.

El *Código de Derecho Canónico*, al tratar de la formación de los candidatos al sacerdocio, recomienda el culto de la Santísima Virgen María, alimentado con aquellos ejercicios de piedad con los que los alumnos adquieren el espíritu de oración y fortalecen su vocación (cf. *Codex Iuris Canonici*, 246, par. 3).

Conclusión

34. Con esta Carta la Congregación para la Educación Católica quiere insistir en la necesidad de dar a los estudiantes de todos los centros de estudio eclesiásticos y a los seminaristas una formación mariológica integral que abarque el estudio, el culto y la vida. Ellos deberán:

a) adquirir un *conocimiento completo y exacto* de la doctrina de la Iglesia sobre la Virgen María, que les permita discernir la devoción verdadera de la falsa, y la doctrina auténtica de sus deformaciones por exceso o por defecto; y sobre todo que les abra el camino para completar y comprender la suma belleza de la gloriosa Madre de Cristo;

b) alimentar un *amor auténtico* hacia la Madre del Salvador y Madre de los hombres, que se exprese en formas genuinas de veneración y se traduzca en “imitación de sus virtudes” (*Lumen gentium*, 67) y sobre todo, un decidido empeño en vivir según los mandamientos de Dios y de hacer su voluntad (cf. *Mt* 7, 21; *Jn* 15, 14);

c) desarrollar la *capacidad de comunicar* ese amor con la palabra, los escritos, la vida, al pueblo cristiano, cuya piedad mariana debe ser promovida y cultivada.

35. Efectivamente, de una adecuada formación mariológica, en la que se unen armónicamente el empuje de la fe y el empeño del estudio, se seguirán numerosas ventajas:

— en el *campo intelectual*, porque la verdad sobre Dios y sobre el hombre, sobre Cristo y sobre la Iglesia, se profundiza y se sublima por el conocimiento de la “verdad sobre María”;

— en el *campo espiritual*, porque esa formación ayuda al cristiano a acoger e introducir a la Madre de Jesús “en todo el espacio de la propia vida interior” (*Redemptoris Mater*, 45);

— en el *campo pastoral*, para que la Madre del Señor sea sentida fuertemente como una presencia de gracia por el pueblo cristiano.

36. El estudio de la mariología tiene, como a su última meta, a la adquisición de una sólida espiritualidad mariana, aspecto esencial de la espiritualidad cristiana. En su camino hacia la plena madurez de Cristo (cf. *Ef* 4, 13), el discípulo del Señor consciente de la misión que Dios encomendó a la Virgen María en la historia de la salvación y en la vida de la Iglesia, la toma como Madre y Maestra de vida espiritual” (cf. *Marialis cultus*, 21; *Collecto missarum de B. Maria Virgine*, form. 32): con Ella y como Ella, a la luz de la Encarnación y de la Pascua, imprime a la propia existencia una decisiva orientación hacia Dios por Cristo en el Espíritu, para vivir en la Iglesia la propuesta radical de la Buena Nueva y, en particular, el mandamiento del amor (cf. *Jn* 15, 12).

Eminencia, excelencias, reverendos rectores de seminarios, reverendos presidentes y decanos de las Facultades eclesiásticas, tenemos la esperanza de que estas breves orientaciones sean debidamente acogidas por los profesores y estudiantes, para que se puedan alcanzar los frutos deseados.

Augurando para todos la abundancia de las bendiciones divinas, nos profesamos, devotísimos.

Roma, 25 de marzo de 1988

Firman el documento, el Prefecto de la Congregación para la Educación Católica, cardenal William Wakefield Baum, y el entonces Secretario, arzobispo Antonio María Javierre Ortas, s.d.n., hoy ya cardenal.